



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA SALA LABORAL – SECRETARÍA

CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE LOS ALEGATOS RESPECTIVOS DEBERÁN PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO N° 06

M.P.	RADICADO	T. PROC	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DEL TRASLADO	ASUNTO
ALCC	66001310500120180060002	ORDINARIO	YEINER CASTAÑO PULGARIN Y OTROS	INGENIO RISARALDA S.A. Y OTROS	3 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA	RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 29-01-2024 (ART. 332 DEL CGP).
ALCC	66001310500120180060002	ORDINARIO	YEINER CASTAÑO PULGARIN Y OTROS	INGENIO RISARALDA S.A. Y OTROS	3 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA	RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 29-01-2024 (ART. 332 DEL CGP).

ACORDE CON LO REGULADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO

HOY **07-02-2024** A LAS **7:00 A.M.** / SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS **4:00 P.M**

CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE LOS ALEGATOS RESPECTIVOS DEBERÁN PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co

DE MANERA COMEDIDA SE SOLICITA A LAS PARTES ALLEGAR LOS ALEGATOS EN EL CUERPO DEL CORREO ELECTRÓNICO E INCORPORAR LOS 23 DIGITOS DEL RADICADO EN EL ASUNTO DEL MENSAJE

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
SECRETARIO - SALA LABORAL